



Diezmaranebis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VE DIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
YS SESENTA Y NVEVE.

La Ciudad de millones y de mar de Noquana
Lada a lo bo ben de pose a de Pacar en Caduna de Nar
y las Ciudades villas y Lucan do de a ter por lo gatto
de otras lada de la In Puenta y Papel vellado de do
Cn la Ciudad de muacione veinte Inuabedia de l me
de honro de mill y de ciento y veinte Inuabedia - mar
que de o Pacar don Juan de arabe con Juan y uilto mar don
que gion abedia condic de la don de i sus Po mar
Lado de Lorenos Justicia y comision de Pedro de
no la lruca

Comercio con su original para ser efecto
Comercio con su original para ser efecto
Dolui y efecto de lo signa en un quince
y febrero de mill y seiscientos y seiscientos y noventa y tres

Juan Bernad

